



GOBIERNO
DE ESPAÑA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN
ANDALUCÍA

SECRETARÍA GENERAL

S/REF. Expte. 11/2019 RRI/CCB

N/REF. JCJV/MAF

FECHA 19/03/2019

ASUNTO Proyecto Decreto participación en Elecciones a Cortes Generales.

R.SALIDA Nº **geiser**

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACION Y
TRABAJO AUTÓNOMO
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA.
C/ Albert Einstein, s/n
Edif. World Trade Center
Isla de la Cartuja
41092 - Sevilla

En relación a su oficio, con fecha de entrada en esta Delegación del Gobierno en Andalucía de 15 de marzo de 2019, en el que se pide nuestro parecer respecto al proyecto de *Decreto por el que se dictan normas para facilitar la participación de las personas trabajadoras por cuenta ajena y del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía y sus Agencias en las Elecciones Generales, convocadas para el día 28 de abril de 2019, y exclusivamente respecto a los trabajadores por cuenta ajena*, se manifiesta el acuerdo de esta Delegación del Gobierno en Andalucía en relación al texto propuesto.

Le indicamos también que, entendemos que en el contenido del artículo 4 la fecha a la que se refieren es el día 29 de abril de 2019.

EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.

Juan Cristóbal Jurado Vela

CORREO ELECTRONICO

secretario_general.andalucia@seap.minhap.es

Pza. España -Torre Sur-
41013 Sevilla
TEL.:955 56.91.23
FAX.:955 23.20.77

CSV : GEN-90a3-d9be-e967-f758-549c-338c-2ecf-f5eb

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUAN CRISTOBAL JURADO VELA | FECHA : 19/03/2019 09:34 | Sin acción específica

